

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 36

En la ciudad de Panamá, el día dos (02) del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

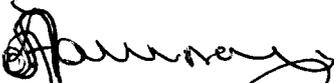
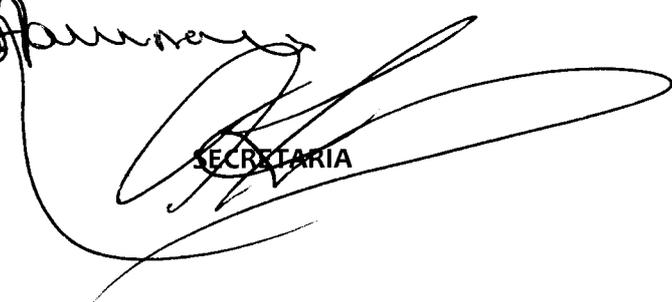
El negocio es el siguiente :

<p>368 F Art. 102</p>	<p>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, PRESENTADA POR EL LICDO. JOSÉ LUIS JUÁREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RUBÉN DARÍO MARTÍNEZ BEITIA, CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE AL PAGO DE LA SUMA DE SIETE MILLONES DE DÓLARES (B/.7.000,000.00), POR LOS DAÑOS, MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.</p>
<p>369 F Art. 102</p>	<p>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA, PRESENTADA POR EL LICDO. JOSÉ LUIS JUÁREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARÍA ENELDA BATISTA MONTERO DE CABALLERO, CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE AL PAGO DE LA SUMA DE SIETE MILLONES DE DÓLARES (B/.7.000,000.00), POR LOS DAÑOS, MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.</p>
<p>370 C Art. 102</p>	<p>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, PRESENTADA POR LA LICDA. INES MARÍA ESPAÑA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE OVERSEAS UNITED INC., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA N° 066-2018-ANA-ARZO-DG DE 29 DE ENERO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</p>
<p>371 Z</p>	<p>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. VICENTE CHILLAMBO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ARQUIMEDES VEGA CORDOBA, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° AG-099-2017 DE 27 DE MARZO DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</p>
<p>372 C</p>	<p>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. ERNESTO CASTILLO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DOMICILDA PIMENTEL HERNÁNDEZ, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 46 DE 16 DE ENERO DE 2018, EMITIDA POR LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</p>

368	Fabrera
369	Fabrera
370	Cedillo
371	Zamora
372	Cedillo

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,



SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 37

En la ciudad de Panamá, el día cuatro (04) del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

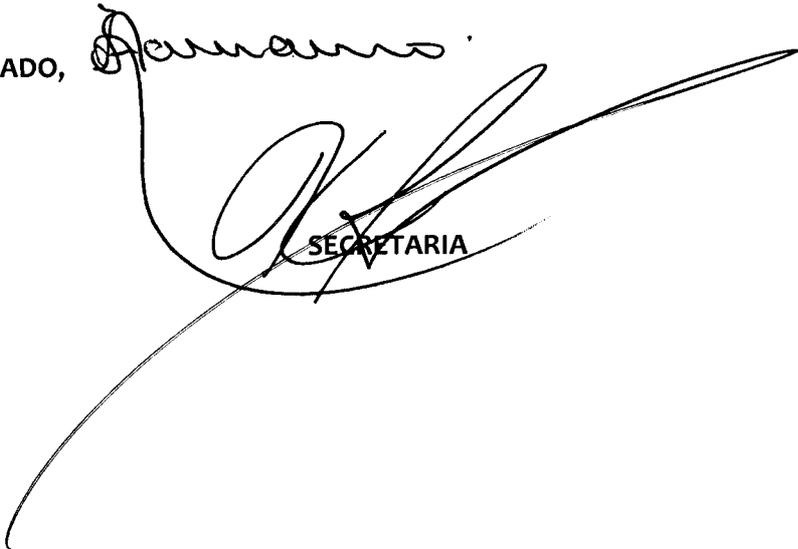
1 Z	373 DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. HERMELINDO ORTEGA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JULIO CÉSAR CAMERO MORENO , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 556 DE 31 DE OCTUBRE DE 2017, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2 C	374 ADVERTENCIA DE ILEGALIDAD , INTERPUESTA POR LA FIRMA DE CASTRO & ROBLES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACIÓN, S.A. , CONTRA EL NUMERAL 10 DEL ARTÍCULO 73 DEL TÍTULO VI (EMPRESA DE SERVICIOS DE ESCALA) Y EL NUMERAL 10 DEL ARTÍCULO 77 DEL TÍTULO VII (TALLERES AERONÁUTICOS), AMBAS DEL LIBRO XXIV (SERVICIOS AÉREOS COMERCIALES) DEL REGLAMENTO DE AVIACIÓN CIVIL DE PANAMÁ, CON MOTIVO DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN PRESENTADO POR K.L.M. ANTE LA AUTORIDAD DE AERONÁUTICA CIVIL.
3 Z	375 DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. LUIS MORALES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JOSÉ DAVID SILVERA BARRAZA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 4054 DE 02 DE FEBRERO DE 2018, EMITIDA POR EL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4 C	376 DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSÉ MONCADA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CLÍNICA PEDREGAL , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 393/JAA/2016 DE 11 DE OCTUBRE DE 2016, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
5 C	377 RECURSO DE CASACIÓN LABORAL , INTERPUESTO POR EL LICDO. EDWIN APARICIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE GILBERTO DEL ROSARIO GARCÍA , CONTRA LA SENTENCIA DE 22 DE MARZO DE 2018, EMITIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: GILBERTO DEL ROSARIO GARCÍA VS ANEL AURELIO BOJAS LÓPEZ

378	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN E INCIDENTE DE NULIDAD PROCESAL Y CADUCIDAD EXTRAORDINARIA, INTERPUESTA POR EL LICDO. RICARDO NAGAKANE, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE INTERESPACIO MODULARES, S.A. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, A INTERESPACIO MODULARES, S.A.
379	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. INDIRA DE SEDAS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CECILIA ESTHER TORRES TAPIA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 514 - DDRH DE 24 DE AGOSTO DE 2016, EMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

373	Zambrano
374	Cedabeci
375	Zambrano
376	Cedabeci
377	Cedabeci
378	Zambrano
379	Zambrano

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,

Zambrano

 SECRETARIA